

LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION DEL 01 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del primero de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Auditorio del Hotel Araiza, Hermosillo, sito en Blvd. Fco. Eusebio Kino 353, Lomas Pitic, 83010, Hermosillo, Son., los ciudadanos diputados y las diputadas Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaña Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Del Castillo Salazar Lirio Anahí, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Martínez Griselda Ilian, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaña Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arriola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Zárate Félix Karina Teresita, habiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la presidencia solicitó a la diputada Castro Urquijo, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la presidencia de la Diputación Permanente, procedió a la elección y nombramiento de la mesa directiva que habrá de ejercer funciones tanto en el segundo periodo de sesiones ordinarias, como en el

segundo periodo de sesiones extraordinarias del tercer año de ejercicio constitucional; y solicitó a la Asamblea presentasen sus propuestas, siendo la única, en la voz del diputado Munro Jr., quien propuso a los diputados Cota Ponce, Castro Urquijo, Zarate Félix, Solís García y Ramírez Morales, como presidente, vicepresidente, secretarios y suplente, respectivamente. Puesta a consideración de la Asamblea la propuesta, **fue aprobada, por unanimidad**, en votación económica, quedando integrada la mesa directiva, tanto para el segundo periodo de sesiones ordinarias, como para el segundo periodo de sesiones extraordinarias de la siguiente manera:

Segundo periodo de Sesiones Ordinarias:

PRESIDENTA	DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA	DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
SECRETARIO	DIP. IRAM LEOBARDO SOLÍS GARCÍA
SUPLENTE	DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES

Segundo periodo de Sesiones Extraordinarias:

PRESIDENTA	DIP. BEATRIZ COTA PONCE
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO
SECRETARIA	DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
SUPLENTE	DIP. IRAM LEOBARDO SOLÍS GARCÍA
SUPLENTE	DIP. JOSÉ RAFAEL RAMÍREZ MORALES

Continuando con el desahogo de la sesión, instalada la mesa directiva, la diputada Cota Ponce, presidenta; en cumplimiento al punto 4 de la orden del día, dio lectura a la iniciativa de: **“DECRETO: QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS. ARTICULO ÚNICO.** - La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional”. Y puesto a consideración de la Asamblea, **fue aprobado, por unanimidad**, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto, y comuníquese”.

Acto seguido, la presidencia solicitó a la Asamblea y público asistente ponerse sobre sus pies, y dio lectura a la: **“Declaratoria:** La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Zárate Félix, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite respuesta al oficio 497-III/23, en relación al exhorto emitido por este Poder Legislativo, para que, a través de las instancias de gobierno municipales correspondientes y, en uso de sus facultades legales, realicen por sí o, en coordinación con las autoridades estatales en materia de deporte y cultura, con organismos e instituciones públicas y privadas, sociedades y asociaciones, todos los actos tendientes a la implementación de un mecanismo de reconocimiento público honorífico, a efecto de que, de manera semestral, se reconozca e incentive las aportaciones de niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores y, personas provenientes de los diversos grupos vulnerables de nuestra sociedad, inmersos en la actividad del deporte y la cultura, ya sea del ámbito estatal o municipal; esto, con la finalidad de promover y fomentar la participación y desarrollo municipal de dichas actividades. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 235, aprobado el 28 de noviembre de 2023 por este Poder Legislativo”.**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite respuesta al oficio 342-III/23, en relación al exhorto emitido por este Poder Legislativo, a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, para que en la integración de sus anteproyectos de Leyes y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se abstengan de contemplar disposiciones fiscales que hayan sido tildadas de inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Sentencia Definitiva de la Acción de Inconstitucionalidad 60/2023. Lo anterior, con el apercibimiento de que, en

caso de no acatar esta medida, este Poder Legislativo procederá a modificar los proyectos que contengan dichas disposiciones, con el fin de dejarlas sin efectos, en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 64, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 232, aprobado el 14 de noviembre de 2023 por este Poder Legislativo”**.

Escrito del grupo de académicos titulares, personal no académico, estudiantes inscritos, egresados y personal jubilado del Instituto Tecnológico de Sonora, con el que informan que, por decisión del presidente del Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 09 de enero de 2024, se incluyó en el orden del día una propuesta de reforma al Reglamento para el Proceso de Designación de Rector, por lo cual solicita a este Poder Legislativo, como la única figura facultada para realizar cambio a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, se respete el proceso para la designación a Rector de Ison en los términos que establece la normativa vigente. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”**.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Álamos y Oquitoa, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la calendarización anual de los ingresos aprobados en la ley de ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”**.

Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, los documentos que integran el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al año 2023, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio estatal. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización y al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”**.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado, que corresponden al periodo octubre-diciembre de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: **“Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización y al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”**.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Bous Corral, dio lectura al informe de la Diputación Permanente, el cual de manera textual dice:

“Muy buenas tardes, quiero iniciar agradeciendo a mis compañeras y compañeros legisladores por haber depositado su confianza en una servidora en la mesa directiva, durante este primer periodo, tanto ordinario como extraordinario, el tercer año de labor legislativa.

Desde la primera sesión del mes de septiembre que asumí la presidencia, en conjunto con la mesa directiva, nos enfocamos en trabajar arduamente, para conducir las sesiones de la mejor manera, así como representar a este Poder Legislativo.

Recibimos de manos del Gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña, la presentación de su segundo informe de trabajo.

El cual comparamos con el estado que guardan las cuentas públicas, revisamos y calificamos las cuentas públicas de los 72 municipios del Estado y, por segunda ocasión en la entidad, se calificaron las cuentas públicas del Gobierno del Estado, de los poderes y de los organismos constitucionalmente autónomos.

Recibimos el anteproyecto de paquete presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, el cual, dirigidos como la Comisión de Hacienda, aprobamos por amplia mayoría en este Poder Legislativo las reformas fiscales propuestas, la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos de la entidad.

En este periodo se presentaron, por las y los integrantes de este Congreso Local, 49 iniciativas, en las que se incluyen leyes, decretos y acuerdos. Resultando aprobadas 18 y el resto se encuentran en análisis en las comisiones respectivas.

También aprobamos las leyes de ingresos de los municipios de la entidad, dando cabal cumplimiento a resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declararon

inconstitucionales diversos cobros municipales, por ser excesivos e ir en contra de los principios dispuestos en nuestra Carta Magna.

Además, se aprobaron 30 dictámenes, distintos a lo referente a las leyes de ingresos municipales y paquete presupuestal estatal, de diversas iniciativas presentadas por el ejecutivo y por las y los integrantes de este Congreso, dando continuidad a nuestro trabajo legislativo, agradeciendo el trabajo que realizan todas y cada una de las comisiones, que no solamente dictamina, sino que ahora escuchamos a la ciudadanía, a las autoridades, a los diversos rubros empresarial, académico, profesionistas, expertos, sociedad civil en general, para que nos emitan su opinión respecto de las iniciativas a aprobar o por qué no aprobar por este pleno.

Todo lo que hemos aprobado en este Congreso Local es relevante, pero por cuestiones de tiempo, me permitiré un resumen brevemente solamente algunas:

- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, de la iniciativa presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que aprueba las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que los municipios de la Entidad aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2024.
- Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos del Trabajo sobre el Escrito del Gobernador del Estado, con el refrendo del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa de Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos del Trabajo, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Crea el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Defensoría pública.
- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley del Notariado para el Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo que contiene Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma

el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

- Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial, con proyecto de Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial, con proyecto de Ley del Transporte del Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos con proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 329 del Código Penal del Estado de Sonora.

Además, que los diversos grupos parlamentarios presentaron 23 posicionamiento referentes a situaciones que se vivían en la entidad en esos momentos o acontecimientos importantes.

Asimismo, a nivel interno de este Congreso, realizamos modificaciones en los puestos directivos, realizando la toma de protesta de un nuevo director de Comunicación Social y un subdirector de Atención Ciudadana.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución política del Estado de Sonora, aprobamos la propuesta del Gobernador del Estado y rendimos protesta a las ciudadanas y ciudadanos Blanca Sobeida Viera Barajas, Renato Alberto Girón Loya, Guadalupe María Mendívil Corral y ratificamos a José Santiago Encinas Velarde, a los cargos de Magistrados Propietarios de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

También, realizamos la designación y toma de protesta de la C. Karem Lucía Valles Sampedro, al cargo de Comisionada del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI).

En reconocimiento a todas aquellas mujeres destacadas en diversos ámbitos en la entidad, realizamos el Acto protocolario de entrega de la Presea del Poderío de las Mujeres Sonorenses 2023.

De igual forma, se realizaron reconocimientos especiales con la inscripción de letras doradas del recinto legislativo de:

- “María Jesús Guirado Ibarra”, quien fuere la primera diputada local en nuestra entidad.
- La frase: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.
- El nombre del distinguido sonorenses y activista social “JACINTO LÓPEZ MORENO”.

Por otra parte, como representante de este Poder Legislativo, presentamos informes ante diversas autoridades:

298 informes previos y 1071 informes justificados relativos a amparos.

257 informes de cumplimiento.

Contestación de 19 recursos ante el ISTAI.

2 acciones de inconstitucionalidad.

4 asuntos laborales.

Un asunto ante instancias electorales.

Un informe ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

7 informes a fiscalía.

Entre otros diversos, resultando un total de 1670.

En mi carácter de presidenta de este Poder Legislativo, acudí a diversos eventos y actos protocolarios, todos de gran calado, pero por cuestiones de tiempo solamente haré referencia a los siguientes:

- ACUDÍ COMO PRESENTADORA Y MODERADORA DEL CONSERVATORIO “DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES INDIGENAS” EN EL MARCO INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA.
- ACUDI Y APOYE AL “FORO MUNDIAL DE LA BICICLETA”.
- ASISTI A LA REUNION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES.

- ASISTÍ COMO INVITADA A ACOMPAÑAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO, A SU SEGUNDO GRITO DE INDEPENDENCIA.
- ACOMPAÑÉ AL GOBERNADOR DEL ESTADO AL DESFILE CIVICO MILITAR CON MOTIVO DEL 213 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO.
- ACUDÍ AL ARRANQUE DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO JUDICIAL 2 DE CIUDAD OBREGON, ACOMPAÑANDO AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIC. ADOLFO SALAZAR Y ASI COMO AL MAGISTRADO RAFAEL ACUÑA GRIEGO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.
- ASISTÍ JUNTO A VARIOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS. A LA CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA 2023, DONDE PRESENTÉ PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE NUESTRA REGIÓN.
- ASISTÍ AL 35 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE HUATABAMPO.
- TUVE EL HONOR DE ACOMPAÑAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO, EN LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.
- ESTUVE PRESENTE EN EL PRIMER PARLAMENTO DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- ACUDÍ A LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA.
- TUVE EL HONOR DE ACOMPAÑAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEMÁS AUTORIDADES, A LA CEREMONIA DEL DIA DEL POLICIA Y LA 2DA PROMOCION DE GRADO.

Por último, realizamos las gestiones necesarias, gracias al apoyo técnico de personal de este Congreso para realizar la firma de dos convenios:

- UNO CON CONTRALORIA DEL ESTADO, REPRESENTADA POR EL LIC. GUILLERMO NORIEGA ESPARZA, PARA FACILITAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE

REGULARÁ EL USO DE MEDIOS ELECTRONICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS QUE SE REALICEN ENTRE DEPENDENCIAS.

- EL OTRO, ACOMPAÑADA DE MI COMPAÑERO DIPUTADO JACOBO MENDOZA Y LA LIC. KARINA MUNGARRO, COORDINADORA PROVISIONAL DE ARCHIVO, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA FIRME UN CONVENIO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LA MEMORIA DOCUMENTAL QUE RESGUARDA EL ARCHIVO HISTORICO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE SONORA, A TRAVÉS DEL REPOSITORIO DIGITAL DE “MEMORICA, MÉXICO, HAZ MEMORIA”.

Este es un breve resumen de las actividades realizadas por la mesa directiva de este periodo, representada por una servidora.

Nuevamente, agradezco a mis compañeras Beatriz Cota, María Jesús Castro, a mis compañeros Rafael Ramírez y Arturo Robles, por todo su apoyo y disposición para trabajar en conjunto.

Así mismo, agradezco a todas y todos ustedes por permitirme dirigir los trabajos de este Congreso Local”.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela, dio lectura al posicionamiento presentado por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, el cual dice textualmente:

“POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA CON RESPECTO A LA AGENDA LEGISLATIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIII LEGISLATURA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 170 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, se presenta la agenda legislativa común, en este caso, la correspondiente al Grupo Parlamentario de MORENA, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer año de trabajo Legislativo.

A unos meses de finalizar la LXIII (Sexagésima Tercera) Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, reafirmamos nuestro compromiso y responsabilidad social como la

primera fuerza política, que, junto con los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista, Partido Nueva Alianza Sonora y Partido Encuentro Solidario, conformamos la mayoría en Este Congreso. En ese sentido manifestamos nuevamente nuestra convicción de ser fieles portavoces de las y los ciudadanos sonorenses, y orientaremos todos nuestros esfuerzos para garantizar el bienestar social, la progresividad de los derechos, así como la reducción de brechas de desigualdad en favor de todos los sonorenses.

Partimos del análisis del contexto político ya en marcha y sabemos que, ante las diversas coyunturas, debemos privilegiar la aprobación de las iniciativas esenciales de nuestra agenda política como movimiento de regeneración nacional, para consolidar los beneficios sociales que hemos conquistado. Muchas de estas propuestas ya han sido presentadas y otras se encuentran en proceso de dictaminarían.

Antes de continuar con lo que serán los temas que nuestro Grupo Parlamentario presentará en este periodo ordinario que hoy inicia, es menester resaltar los avances que hemos obtenido durante el transcurso de la presente legislatura; como lo hemos visto, desde la bancada de MORENA y de cada uno de los grupos parlamentario aliados, hemos definido y acompañado al Ejecutivo del Estado en la aprobación de un presupuesto público en el que se prioriza la inclusión y el bienestar de la población sonorense. Desde el Congreso nos preocupamos para que el dinero público se distribuya con sentido de justicia social en temas prioritarios como lo es salud, seguridad, educación y empleo entre otros temas estratégicos.

Este Congreso de Sonora, con su composición y responsabilidad mostrada de las últimas legislaturas, específicamente en la actual, hemos transitado de manera respetuosa y coordinada con una agenda legislativa y política con el Ejecutivo del Estado, ya que, dentro de lo que establecen nuestras facultades y atribuciones legales, con nuestra agenda legislativa hemos acompañado a nuestro Gobernador Alfonso Durazo y a su equipo de trabajo, en aquellas acciones encaminadas en concretar el cumplimiento de políticas públicas de calidad que devienen del Plan Estatal de Desarrollo, en donde se ha puesto en el medio y dado prioridad en atender a aquellos que no habían sido atendidos, aquellos que habitan el Sonora profundo y que por muchos años fueron olvidados, hoy eso ha cambiado.

De manera congruente y responsable, apegados a los principios de austeridad y del eficiente uso de los recursos públicos asignados, por decisión unánime de este Congreso del estado, recortamos nuestro presupuesto hasta un 50% del que se había venido devengando en años anteriores y, con orgullo y entusiasmo podemos decir, que, con ello, se permitió en nuestro estado para que a partir del año 2022 se aplicara una inversión para impulsar el programa de Becas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del sistema educativo estatal de todos los niveles, por el monto de 474 millones de pesos, para el año pasado fue por un monto de 612 millones, para este 2024, se invertirá por el monto de 750 millones y, se estima, que, para a la conclusión del ejercicio de gobierno del Dr. Alfonso Durazo, se pueda llegar a una inversión por 2 mil millones. Lo que representa combatir de manera eficiente la deserción escolar de alumnos por cuestión de vulnerabilidad económica.

Es loable señalar y recalcar la gran sinergia que hasta este momento hemos desarrollado entre ambos poderes del Estado, en busca de atender e institucionalizar derechos fundamentales de las personas que se encuentran en un estado de clara vulnerabilidad económica. Característico de esta nueva forma de hacer gobierno, erigir a rango constitucional derechos sociales es fundamental para poder llegar a un adecuado estado de bienestar social, desarrollo económico y mantener la paz social; para el caso específico, se estableció a rango constitucional el apoyo de becas para las y los alumnos sonorenses de todos los niveles educativos públicos y privados.

También, podemos decir, que el Congreso del Estado atendió el reclamo de la comunidad de la máxima casa de estudios del Estado, al aprobar la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Sonora.

Asimismo, el Congreso del Estado, en el año 2023 recibió de parte del Ejecutivo Estatal, la propuesta de homologar las elecciones estatales, específicamente el cargo de la Gubernatura del Estado con la elección de la Presidencia de la República. Esto, por citar algunos temas de relevancia.

Con respecto al Segundo Periodo Ordinario del Tercer año legislativo de la actual legislatura, el grupo parlamentario de Morena se avocará en presentar temas de interés prioritario para las y los sonorenses representados en esta tribuna, siendo estos los siguientes:

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

➤ NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

- Proyecto de Decreto, con el objetivo de atender el debido desarrollo de las hijas e hijos de las mujeres en situación de reclusión.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora en materia de pensiones alimenticias.

➤ PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sonora.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de nuestro marco normativo estatal, con el objeto de lograr el debido fortalecimiento en materia de desarrollo social y económico indígena.
- Transversalidad Indígena de Recursos Económicos: Esta iniciativa busca asegurar que el 17% del presupuesto de las Secretarías del Gobierno del Estado de Sonora en el ámbito social y económico destinen ese porcentaje a proyectos y programas indígenas.

- Mesa de Cooperación de Pueblos Binacionales: Esta iniciativa busca establecer una mesa de trabajo binacional en la Comisión Sonora - Arizona con la participación de los pueblos indígenas binacionales; Yaqui, Tohono O'odham, Kikapú y Cucapá para la búsqueda de estrategias de financiamiento transfronterizo enfocados a proyectos y programas sociales y económicos indígenas de dichos pueblos.

- Ley de Consulta indígena: La consulta previa libre e informada en México es crucial para respetar y preservar la diversidad cultural de las comunidades indígenas. A través de este proceso, se busca obtener el consentimiento informado de estas comunidades antes de implementar medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos.

- Ley de fomento y desarrollo ejidal: Actualmente existen aproximadamente más de 4 millones 912 mil hectáreas ejidales en Sonora y más de mil ejidos, que requieren de apoyos institucionales para su fomento y desarrollo. Sabemos que en el tema constitutivo es del orden federal.

- Proyecto de Decreto, para fortalecer los espacios de participación y expresión de las comunidades indígenas.

➤ **SALUD:**

- Punto de Acuerdo, mediante el cual se invita a las diversas autoridades en coparticipación de los diferentes sectores de la sociedad para que se realicen jornadas o campañas de concientización del uso excesivo del alcohol, salud sexual, obesidad y sobrepeso.

- Ley de Prevención y Atención por Actos Relacionados con el Suicidio para el Estado de Sonora, que Abroga la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Sonora; esto, con el fin de implementar las medidas necesarias en materia de educación y salud emocional y, protocolo de atención para la atención y prevención de actos e intentos de suicidios de niñas, niños y adolescentes en nuestra entidad. Asimismo, ampliar los alcances de registro de personas que incurrieron en acto de suicidio y en grado de tentativa.

- Proyecto de Decreto, con el objetivo de generar esquemas para promover la salud emocional de las y los sonorenses

➤ **EDUCACIÓN:**

- Nueva ley del Sistema Integral para Erradicar el Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica, Media Superior y Nivel Superior del Sistema Educativo Estatal. Actualizar el marco normativo local en la materia, esto, en concordancia con las políticas públicas del gobierno federal y estatal, así como, de la Reforma Constitucional local en materia de becas universal para erradicar la deserción escolar.

- Iniciativa con proyecto de decreto que regule el aumento a las cuotas escolares en instituciones de educación privada.

➤ **LABORAL:**

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a nuestro marco normativo estatal, con el objeto de poder otorgar días como incapacidad laboral a las mujeres menstruantes en grado incapacitante que laboran en el servicio público estatal y municipal.

EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

➤ **SEGURIDAD CIUDADANA:**

- Se propone crear una nueva Ley Estatal de Videovigilancia y, adecuar el marco normativo estatal vigente en la materia, para que atiendan las necesidades que se presentan en la protección, uso y administración de la información que se recaba mediante las cámaras de video vigilancia, con el debido uso de las tecnologías de vigilancia, atendiendo los principios de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del código penal del Estado de Sonora. Con el objeto de establecer la figura penal denominada como reclutamiento forzado al uso de cualquier medio de coacción para obligar a las personas a reclutarse en grupos delincuenciales para realizar actos delictivos.

- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 232 del Código Penal del Estado de Sonora; con la finalidad elevar la pena y desincentivar la comisión del delito de incumplimiento de obligaciones familiares, ya que la sanción es irrisoria. En la práctica no ha sido inhibitoria para evitar la comisión de este delito.

- Punto de Acuerdo a efecto de que las autoridades correspondientes implementen un programa relacionado con la instalación de Senderos Seguros en las diversas calles o avenidas de nuestra entidad, consideradas de alto riesgo, que contribuya a erradicar la violencia de género, que permita contar con espacios públicos libres de violencia para las niñas y mujeres.

➤ **SEGURIDAD VIAL**

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora, esto, con el objeto de establecer y armonizar los conceptos e instrumentos establecidos en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora encaminadas en garantizar la seguridad e integridad física y material de las personas inmersas en siniestros o accidentes de tránsito en nuestro estado, derivado de la participación de vehículos de motor de combustión interna, eléctrico o cualquier fuerza motriz.

- Proyecto de decreto, con la finalidad de enmarcar las estrategias para atención a las personas en situación de movilidad en el marco legal aplicable.

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Sonora para incorporar el Reglamento de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes pasajeros.

➤ **SEGURIDAD SOCIAL**

- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 68 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es inconstitucional que se establezca que el viudo o viuda que contraiga matrimonio o se una en concubinato reciba como única y última prestación el importe de seis meses de la pensión de viudez que venía disfrutando, conforme a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

DERECHOS CIVILES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 22 del Código de Familia para el Estado de Sonora. Que se refiere a eliminar aspectos o condiciones que según la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación es discriminatoria como la condición de impotencia incurable para la cópula o cualquier enfermedad incurable, que sea además contagiosa o hereditaria, esto, para poder realizar el matrimonio.
- Iniciativa con proyecto de reforma a la Ley de Hacienda del estado de Sonora con el fin de crear presupuestos participativos en los municipios del estado de Sonora.

MEDIO AMBIENTE

- Iniciativa con proyecto de Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Sonora.

GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO

- Proyecto de Decreto, con el propósito de fortalecer los servicios de gobierno digital.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal y reforma el Artículo 156 de la Ley de Hacienda del estado, con respecto a eliminar el impuesto predial ejidal y crear el impuesto municipal sobre producción agrícola ejidal derivado de los constantes amparos promovidos y ganados por los agricultores y que dejan sin contribuciones del sector agrícola a los municipios.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley de Gobierno y Administración Municipal en materia de profesionalización de la administración municipal, con el objeto de contar con servidores públicos competentes, acuerdo a sus cargos.

Una vez dicho lo anterior, cabe señalar que para cada uno de las y los diputados del grupo parlamentario de Morena es necesario culminar con el debido procedimiento legislativo de dictaminación de las iniciativas ya presentadas ante este Pleno, ya que, como podemos ver, han surgido ante una necesidad y realidad social que requiere actualizar nuestro marco normativo debido al constante desarrollo de nuestra sociedad; de tal forma, se encuentran

en proceso de dictaminación iniciativas o de que sean aprobadas ante el Pleno iniciativas de tal relevancia que tienen como finalidad u objetivo lo siguiente:

- Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Sonora, con respecto a la actividad médica relacionada con la medicina estética.
- Iniciativa de reforma que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora, con el objeto de reforzar derechos fundamentales de los guardias de seguridad privada.
- Establecer en la ley de Gobierno y Administración Municipal un mecanismo especial para el caso de ausencia definitiva por el fallecimiento de algún integrante del ayuntamiento;
- Establecer y fortalecer de manera transparente y democrática en diversas disposiciones, el nombramiento de los titulares de los Órganos Internos de Control y Evaluación Gubernamental municipal y de las entidades paramunicipales, así como también, dotarles de las herramientas necesarias que les permita realizar un funcionamiento más adecuado, eficiente, eficaz, independiente e imparcial.
- Establecer a rango constitucional que los gobiernos municipales funcionen bajo un sistema de gobierno municipal abierto, es decir, con una real participación ciudadana en su toma de decisiones que venga a legitimar sus acciones.
- Actualizar nuestro marco normativo local en materia de prohibición del matrimonio infantil en Sonora.
- Establecer las bases para decretar amnistía en favor de las personas en contra de quienes estén vinculadas a proceso o se les haya dictado sentencia firme ante los tribunales del orden común, por los delitos previstos en la Ley aplicable, cometidos hasta la fecha de entrada en vigor de la misma, siempre y cuando no sean reincidentes por el delito que se beneficiará.
- Modificar la denominación del municipio General Plutarco Elías Calles por Sonoyta, así como de su cabecera.
- Establecer una definición clara que distinga el equipamiento urbano y el mobiliario urbano, aspecto que amplía los elementos tangibles de uso en la prestación de los servicios públicos. Esto, servirá para facilitar la acción penal en los casos de sustracción referente al equipamiento y mobiliario urbano.
- Otorgar un beneficio fiscal a las familias más necesitadas que reciben donaciones de bienes inmuebles por parte del Estado para la construcción o uso de vivienda.
- Ley de Derechos Lingüísticos del Estado de Sonora.

- Crear la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Establecer la figura de Violencia Familiar en un capítulo especial del Código de Familia del Estado, para ello, se retoman e incorporan algunas disposiciones establecidas en el mismo código y otras leyes en la materia.
- Entre otras más, de igual relevancia.

Es así, que la agenda presentada servirá de base para la elaboración del programa legislativo, así mismo la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política impulsará la conformación de acuerdos relacionados con el contenido del orden del día de cada una de las sesiones del presente periodo ordinario.

El Grupo Parlamentario de MORENA reitera una vez más su convicción por impulsar una agenda legislativa con profunda orientación social, comprometida con el fortalecimiento y ampliación de los derechos humanos, para garantizar el bienestar de las y los sonorenses y favorecer el derecho de la ciudadanía de un buen gobierno y una buena administración para consolidar un estado de libertades y derechos.

Por último, nos encontramos en momentos de definición para reforzar el proyecto transformador que nos identifica, así como defender nuestra visión de Estado y País frente a los embates de una derecha que se resiste al cambio y se obstina en restaurar el pasado neoliberal. En ese contexto las y los Diputados de MORENA sabremos estar a la altura de las expectativas ciudadanas, porque es nuestro deber y obligación frente al pueblo de Sonora. Corresponderemos a la confianza que se nos ha depositado y empeñaremos nuestros mayores esfuerzos en beneficio de nuestro Estado y sus habitantes”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Russo Salido, dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, el cual dice textualmente:

“Este último periodo es el corolario de la de 63 Legislatura, una Legislatura teñida de aspectos que la hacen muy peculiar, espartana como ninguna en su costo al público, y eso está bien, pero también ralentizada en su productividad por su codependencia con el Poder Ejecutivo. El pasmo aplica también para todos ustedes que tiene iniciativas latentes, no nomas nosotros, también para ustedes lo que sea que eso signifique.

La fracción de Movimiento Ciudadano quisimos avanzar más, y en este último tirón lo cerraremos con el mismo ahínco con el que empezamos, con una agenda legislativa para Sonora que se hace en plural y se pronuncia en colectivo, porque solo a través de la participación ciudadana y desde lo local, se puede construir el Estado que merecemos.

Durante esta Legislatura hemos establecido un estrecho vínculo con la sociedad civil que habla con nuestras voces, esa sociedad civil que confía que ponemos a las personas en el centro y sus causas al frente. En las sesiones por venir nos escucharán impulsar el reforzamiento transversal de actuaciones en el sistema de procuración de justicia “debida diligencia reforzada”, la cual surge como propuesta del Quinto Parlamento Abierto de las Mujeres de Sonora, intensificaremos el tema, insistiremos en la menstruación digna y el derecho menstrual a las mujeres con malestares y complicaciones en ese tan natural proceso.

Propondremos también, modificaciones al Código Penal del Estado de Sonora, para que se regulen los alcances de legítima defensa, (vean nomas que oportuno), cuando no hay más alternativa que repeler la agresión, (como en el viejo oeste, a ese nivel estamos llegando).

No quitaremos el dedo del renglón en la gestión de disponibilidad de agua domestica, comercial y agrícola, no hay para Sonora tema más relevante e impostergable que ese. Este Congreso debe desde ya preguntarle a la CEA y a CONAGUA que acciones implementarán para afrontar los efectos que ya están aquí, efectos devastadores que ya estamos sintiéndolos y, que no deben de llegar para quedarse. ¿Cómo podemos ayudar? Dios gracias, Sonora con su litoral puede pasar de las crisis a la oportunidad si estamos a la altura del reto, desalación es la solución, es posible, es factible y está en nuestras manos.

Muchos temas hay pendientes de abordar, esta Legislatura está en su ocaso, pero no así la pujante vida de nuestra sociedad sonorenses, vendrán otras legislaturas y vendrán otros gobiernos, nos toca a nosotros dejarles con responsabilidad un mejor punto de partida.

Los cuatro miembros de la facción parlamentaria de diputados ciudadano entendemos nuestro nombre, como ciudadanos que temporalmente asumimos una responsabilidad, temporalmente asumimos una representación, vendrán cada vez más ciudadanos bien preparados, más ciudadanos mejor capacitados a ocupar estos espacios, van a ser ciudadanos, porque nadie entiende y vela mejor por la ciudadanía que otro ciudadano, una alianza de ciudadanos con ciudadanos, no hace falta ningún otro tipo de alianza obscena. Ese es el posicionamiento para este último periodo ordinario”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, la diputada López Noriega, dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, el cual dice textualmente:

“Me complace saludarlos y expresarles mis mejores deseos y todo el éxito en este nuevo periodo legislativo. A todos les deseo lo mejor. Nuestro último periodo en esta Legislatura,

y traemos muchos pendientes todos, por resolver, que, esperemos en Dios así sea y nos valla a todos muy bien.

Hoy marcamos el inicio del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo. Más allá del protocolo asociado con la participación de cada Grupo Parlamentario, en esta primera sesión ordinaria, quiero reafirmar el compromiso de Acción Nacional de trabajar incansablemente por el bienestar de las y los sonorenses. Nuestro objetivo claro es centrarnos en atender aquellas necesidades que verdaderamente importan y tienen un impacto significativo en su vida diaria.

Hemos alcanzado significativos avances durante esta Legislatura mediante modificaciones sustanciales a nuestro marco jurídico, las cuales han generado mejoras en las oportunidades y calidad de vida de los sonorenses. Sin embargo, es crucial reconocer la realidad: que enfrentamos, un rezago considerable en las Comisiones de este Congreso. Urge que nos centremos en ello para impulsar y concretar todo aquello que pueda y deba representar un beneficio tangible para los habitantes de nuestro Estado.

Desde luego, en el Partido Acción Nacional, tenemos claro que, al escuchar las voces de la ciudadanía, comprendemos mejor sus necesidades y preocupaciones, lo que nos permite ofrecer respuestas de manera más puntual y eficiente. Por ello, continuaremos con una agenda que nos preocupa de manera particular y nos ocupa **aún más**. Esta agenda se centra en tres grandes ejes que hemos estado abordando a lo largo de esta Legislatura: la económica, la seguridad y, sobre todo, el apoyo y defensa de los grupos vulnerables. No debemos quedarnos con la duda de que cumpliremos a cabalidad, como legisladores, con nuestra obligación constitucional de representar a los ciudadanos que nos han dado su confianza, y **velaremos** en todo momento por sus intereses.

Que quede claro, los sonorenses merecemos vivir en paz, no podemos ignorar ni minimizar la cruda y desesperanzadora realidad en nuestro Estado, en lo que respecta a la inseguridad. Día tras día, nos enfrentamos a situaciones que rebasan ampliamente los límites aceptables en municipios, colonias y lugares públicos, donde la delincuencia avanza sin pudor, y, en lugar de buscar culpables o lanzar piedras y esconder la mano, es crucial aceptar la situación para poder mejorarla. Este reconocimiento sincero es el primer paso hacia la construcción de soluciones efectivas y la creación de un entorno seguro para todos los ciudadanos.

Les comento, compañeros. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) del año 2023, se estima que el 76.2% de los sonorenses considera que su entorno más cercano, ya sea su colonia o localidad, es inseguro. Este porcentaje refleja la percepción generalizada a nivel estatal sobre la falta de paz y tranquilidad.

Escuchemos, compañeros. Según los datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, en relación a la incidencia delictiva de fuero común durante el periodo de enero a diciembre de 2023, cerramos con 26,587 delitos. Es importante destacar que esta cifra no incluye aquellos delitos que no fueron registrados, los casos que quedaron en carpeta sin investigar, las situaciones no denunciadas y lo que observamos a diario, es decir, otros datos que también influyen en la realidad delictiva.

Estas cifras son dolorosas y, por ende, es crucial continuar tomando responsabilidad como autoridades con el fin de superar uno de los problemas más apremiantes para nuestros

ciudadanos. Nos referimos a la necesidad de garantizar la seguridad para que las niñas y mujeres puedan transitar por las calles sin miedo, que los niños puedan asistir a la escuela sin temor a ser víctimas de la delincuencia organizada, que las familias gocen de seguridad en su patrimonio y, por supuesto, que el desplazamiento hacia los centros de trabajo se realice con la máxima seguridad que cada ciudadano merece.

Hoy reafirmamos que en Acción Nacional estamos comprometidos con la determinación de ayudar y ser útiles en la búsqueda de soluciones al gran problema de la inseguridad. De la misma manera, respaldamos y continuaremos respaldando los esfuerzos de las autoridades municipales, estatales y federales en la construcción de una economía más sólida y vigorosa. La creación de más y mejores empleos es posible si todos unimos fuerzas. De nuestra parte, recibirán propuestas que fomenten la sinergia institucional, siempre destacando la responsabilidad como eje fundamental para la sostenibilidad del crecimiento económico.

El grupo parlamentario del PAN está firme y convencido de poner en el centro de la agenda a aquellos sonorenses que, por diversas circunstancias, no tienen un trato equitativo. Tenemos la obligación histórica y coyuntural de no dejar a nadie atrás, ya sean mujeres, niños, adultos mayores, grupos indígenas o personas con discapacidades. Ninguno de ellos debe sentir que se les da la espalda; al contrario, se les otorgará la prioridad para construir un camino que iguale las oportunidades y combata cualquier vulneración de sus derechos. Estamos aquí para ellos y seremos la voz que siempre estará de su lado.

En Acción Nacional, nos comprometemos a dignificar a las familias. En este periodo, nos enfocaremos de nuevo en apoyar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores para asegurarnos de que no experimenten discriminación en su vida diaria, en sus hogares y en su educación. Es imperativo respaldar y proteger a las mujeres, quienes hoy más que nunca enfrentan una mayor vulnerabilidad frente a ataques y agresiones que se ven día con día. Esto no solo se refiere a la violencia, sino también a las condiciones de marginación que enfrentan en sus procesos judiciales, las cuales deben ser **erradicadas**.

En la actualidad, es más necesario que nunca brindar un sólido respaldo a nuestros adultos mayores. Esto implica realizar modificaciones en nuestra legislación, colaborar en la formulación de políticas públicas y desarrollar planes y estrategias que promuevan un envejecimiento activo, digno y, sobre todo, saludable.

Esta es nuestra agenda. Pero también tenemos claro los tiempos que vivimos. Por ello decimos con firmeza que somos un partido político inspirado en el humanismo político y siempre ha defendido los derechos humanos, el Estado de Derecho, las libertades públicas, la separación de poderes y la democracia representativa.

Con esta definición institucional, nos presentamos ante los sonorenses y ante ustedes, compañeros, con la firme convicción de que deseamos lo mejor para Sonora. Por ello, hacemos un llamado para que nos guíen el ánimo, las ganas y la buena voluntad durante estos últimos trabajos legislativos.

Como pueden ver, compañeros y compañeras diputadas, aún nos queda mucho trabajo por hacer, aún hay muchos espacios por mejorar, muchos derechos por garantizar, injusticias por erradicar, y para ellos debemos complementar nuestra labor legislativa, como la creación y actualización de leyes, con el trabajo en las calles, donde de manera directa el

ciudadano expone su problemática real y enriquece de gran manera nuestro trabajo legislativo y obligándonos a trabajar en lo que les importa a ellos de verdad.

Comprendamos que, aunque este año sea un periodo electoral, todos debemos elevar la mira y estar a la altura de lo que representa el Congreso del Estado. Evitemos la contaminación estéril y las agendas sesgadas. Con responsabilidad absoluta y plena democracia, así es como debemos conducirnos. Así lo hará Acción Nacional.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, la diputada Barreras Samaniego, dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, el cual dice textualmente:

POSICIONAMIENTO AGENDA LEGISLATIVA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Hoy iniciamos con el último periodo ordinario de sesiones para concluir el último año de esta Legislatura, de la que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos sentimos muy orgullosos de pertenecer.

Nos encontramos en un momento histórico para nuestro Estado, con la instauración de la cuarta transformación cambió la forma de hacer política, cambió la forma de hacer gobierno.

Principalmente, porque uno de los principios rectores de la cuarta transformación es la austeridad, proclamar con el ejemplo desde los poderes, para que así los bienes sean destinados para las y los más vulnerables, para quienes más lo necesitan, para lograr el estado de bienestar que las y los sonorenses merecemos.

Hemos trabajado de la mano con el gobierno estatal, y en el ámbito de nuestras obligaciones y responsabilidades; pero, en conjunto, sobre un mismo fin, claro ejemplo es la reducción del presupuesto de este Poder Legislativo, que era uno de los más caros a nivel nacional, y ahora esos recursos se utilizan para contribuir al programa de becas educativas más grande de la historia en Sonora. Pero no solo nos quedamos ahí, lo hicimos Ley, para que los gobiernos continúen con este programa y en cada ejercicio fiscal los recursos sean iguales o superiores al año anterior.

La educación es el mejor legado que podemos dejar a nuestras niñas, niños y jóvenes, por eso, desde esta tribuna seguiremos legislando en su favor.

Así como también continuaremos con iniciativas para prevenir y erradicar el maltrato infantil, que se preserven sus derechos en cuanto a salud, sano esparcimiento, a una vida

libre de violencia, que vivan su vida de acuerdo a su edad, no tienen por qué convertirse en adultos o adoptar responsabilidades que no les competen.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo lucharemos por unas infancias sanas, no solo en la presentación de iniciativas, sino que desde las comisiones que presidimos y con nuestro voto favorable, en cuanto a iniciativas presentadas por compañeras y compañeros respecto de:

- Establecer el concepto de violencia nutricional como una variable del concepto de violencia familiar.
- Pérdida de patria potestad para quienes cometan el delito de feminicidio o por tentativa de feminicidio.
- Establecer el Registro de Personas Sentenciadas por Delitos de Naturaleza Sexual.
- Armonizar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos a nivel estatal con el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.
- Asignación de pensión alimenticia oficiosa.
- Tipificación del delito de Insolvencia Alimentaria Fraudulenta.

Ahora bien, continuaremos con nuestra labor legislativa, haciendo uso de nuestra facultad de iniciar el proceso legislativo, con la presentación de:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

Cuyo objetivo es armonizar la Ley conforme a las reformas aprobadas a la Constitución local en la materia, toda vez que existen contradicciones entre ambas, así como garantizar un efectivo derecho al acceso a la información en la entidad, la cual presentaremos en conjunto con el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

INICIATIVA CON PROYECTO DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

Objetivo: fortalecer el sistema de salud mental en la entidad, a través de la abrogación de la norma vigente y la creación de una nueva norma, en la que el enfoque principal será la prevención y atención oportuna por parte del sistema de salud estatal, abriendo un poco más el panorama de servicios que se brinden por parte del estado y los lugares en los que se otorgue esta atención.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Objetivo: Establecer la atribución discrecional para unificar la imagen de la administración municipal, toda vez que generar una imagen institucional permanente de los ayuntamientos, identificando el escudo municipal, colores, imágenes, símbolos, y trascendiendo durante cada trienio, promueve la eficiencia del recurso público, en el sentido de evitar gastos

excesivos en nueva papelería oficial, cambio de colores en los edificios, símbolos de vehículos oficiales u algún otro distintivo gubernamental que se genere por parte de la administración municipal.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE SONORA.

Objetivo: Brindar practicidad y operatividad al tema de valor agregado, a través de la formación de andamiajes jurídicos que generan mayor desarrollo social y económico de nuestro Estado, considerando como prioritarias diversas modalidades de acceso a mercados a efecto de promover la diversificación de la unidad agropecuaria.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A MIGRANTES.

En los procesos migratorios, los sujetos que se desplazan tienen una cultura propia que al llegar a un nuevo lugar entran en contacto con sujetos de otras culturas, estas formas de relación tienen un carácter dinámico y evolutivo de la cultura, y la migración genera transformación en la comunidad receptora como en la comunidad de desplazamiento.

Es por ello que, para construir la cultura, entre otras cosas, se requiere participar de la memoria colectiva, que se transmite a partir de la lengua y de las prácticas tradicionales, cuando los migrantes reproducen las prácticas culturales en otro espacio geográfico, su significado se reinterpreta, sin embargo, se mantienen los lazos con la comunidad de origen, se acortan las distancias en lo inmaterial y se reconstruye la identidad de los sujetos.

Siendo así que se tiene el propósito de que las instituciones correspondientes tengan las herramientas legales para la construcción de estrategias que logren visibilizar las expresiones culturales de las personas migrantes en nuestro Estado, del mismo modo se fortalezca la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural.

INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE VIDEOVIGILANCIA DEL ESTADO DE SONORA.

Objetivo: Regular la ubicación, instalación, utilización y operación de videocámaras y sistemas de videovigilancia, para la grabación o captación de imágenes con o sin sonido, así como su posterior tratamiento, por las Instituciones de Seguridad Pública, por otras autoridades en los inmuebles a su disposición; y por empresas de seguridad privada, establecimientos mercantiles, personas físicas o morales.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Atendiendo a lo establecido en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, llevar el concepto de violencia digital a la Ley de prevención y atención a la violencia familiar (Armonizar). La cual se legisló por la compañera Paloma Terán y consiste en los actos de acoso, hostigamiento, amenazas, engaño, abuso de confianza, vulneración de datos e información, divulgación y difusión de textos, imágenes, audios, videos, datos personales u otros elementos, ya sean de naturaleza verdadera, alterada o apócrifa de contenido sexual íntimo, que inciten al odio y/o que atenten contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada, causen daño moral, atenten contra la salud psicológica o vulneren algún derecho humano, y que se realice a través de mensajes telefónicos, publicaciones en redes sociales, correo electrónico, sistemas de mensajería, aplicaciones tecnológicas, plataformas digitales o cualquier otro medio tecnológico

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

Objetivo: Incluir los conceptos de búsqueda en vida y búsqueda forense con el fin de incorporar el Centro de identificación humana.

Pero, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, estamos convencidos que más que presentar iniciativas, debemos trabajar en dictaminar los asuntos pendientes, tanto los que hemos presentado como los que fueron turnados a nuestras respectivas comisiones.

En cuanto a la última iniciativa presentada, se realizará en conjunto con la dictaminación de una Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, con la finalidad de armonizar nuestra legislación con la norma federal.

Trabajaremos arduamente en este último periodo ordinario, en ejercicios de parlamento abierto, con instituciones y la sociedad civil, para legislar de la mejor manera.

En esta 63 Legislatura nuestra principal labor fue y continúa siendo el legislar para sentar las bases para que las y los sonorenses se vean beneficiados con los programas sociales, que las obras sean para las mejoras de sus colonias, y que no sea como los gobiernos anteriores, donde unos cuantos se volvían ricos y el pueblo seguía en igualdad de carencias o en ocasiones mucho peor, por ello, seguiremos aprobando presupuestos con sentido social y austeridad en el gobierno.

La Cuarta Transformación se refleja en nuestro actuar, es por ello que durante dos años y medio avanzamos muchísimo, aun nos falta mucho camino, pero seguiremos trabajando por las y los sonorenses”.

En cumplimiento al punto 11 de la orden del día, la diputada Del Castillo Salazar, dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en

el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, el cual dice textualmente:

“Hoy me encuentro ante Ustedes con el propósito de presentar la Agenda Legislativa por parte del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que integramos la Diputada Claudia Zulema Bours Corral y su servidora Lirio Anahí Del Castillo Salazar, para el segundo período de sesiones ordinarias del tercer año legislativo de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Transformación, esa es la palabra que ha caracterizado nuestro trabajo a lo largo de estos últimos tres años. Una transformación que tiene como prioridad un crecimiento y desarrollo sustentable y sostenible, mejorando las condiciones sociales, naturales, económicas y políticas, trabajando de la mano con el gobernador Alfonso Durazo, y de la mano también del gobierno Federal, para que así, de manera conjunta, sumemos esfuerzos para continuar trabajando en beneficio de nuestro Estado.

Porque ese es nuestro diferenciador, el trabajo, el trabajo realizado en favor del pueblo de Sonora, ese pueblo que había sido abandonado, saqueado y utilizado por los anteriores gobiernos que sólo se preocupaban por mantener bien a unos pocos, solo a ellos, dejando a la deriva a otros muchos; eso ya se acabó, hoy la prioridad es el bienestar del pueblo sonoreense, porque desde hace tres años, a Sonora llegó la transformación.

Ha sido una ardua labor por parte del Gobierno Estatal, pero, también de esta Legislatura para alcanzar los avances que en nuestro Estado ya comienzan a palpase. Durante este periodo legislativo nuestras gestiones en conjunto con el ejecutivo estatal han contribuido a recuperar la calidad de vida de las y los sonorenses, hemos reducido la brecha de desigualdad, que estaba muy marcada en nuestra entidad, reduciendo los índices de pobreza y fortaleciendo el ingreso promedio de las familias sonorenses; pues según datos económicos de INEGI 235 mil personas salieron de su condición de pobreza y aumentaron un 7.6 % su ingreso promedio familiar.

Se ha dado prioridad al desarrollo del sector salud, aumentando la capacidad de atención médica gratuita en todo el Estado e incrementando la inversión para mejorar los centros de salud y el abastecimiento de medicamentos. La transformación en la educación; el programa de becas como un derecho asentado en nuestra constitución y el presupuesto social más grande en la historia de Sonora.

Hemos avanzado con la puesta en marcha del Plan Sonora de Energía Sustentable, construyendo la planta de generación de energía solar más grande de América Latina, atrayendo grandes inversores a nuestro Estado, lo que ha generado más y mejores empleos; al obtener la tasa más baja de desempleo en la historia del estado, con un 1.6% durante el mes de noviembre de 2022.

Con el respaldo democrático, la transformación sigue avanzando y nadie la va a detener. Seguiremos avanzando para mejorar las condiciones de salud, educación, economía y seguridad de nuestro Estado.

Desde la bancada del Partido Verde Ecologista de México, como parte fundamental de nuestro trabajo, durante el presente período de sesiones ordinarias nos comprometemos a impulsar políticas encaminadas a la promoción y el fortalecimiento del respeto a la biósfera y el medio ambiente en todos sus aspectos.

Presentaremos iniciativas que aterricen de manera local en nuestro Estado las metas de desarrollo sostenible asumidas por nuestro país a nivel internacional a través de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Nos concentraremos en promover reformas a la Ley de que Regula el Otorgamiento de Becas, con el propósito de implementar el establecimiento de estímulos enfocados a estudiantes de escasos recursos que se ubiquen en zonas rurales y marginadas, que les permitan acceder a internet, con el fin de facilitarles el acceso a la información necesaria para su formación académica.

Nos comprometemos también a impulsar políticas encaminadas a la promoción y desarrollo del turismo sustentable, de economías rurales sostenibles y el programas de economía circular en favor de las mujeres.

Seguiremos promoviendo el respeto y atención hacia los animales como seres sintientes y en concordancia con los esfuerzos del gobierno estatal en esta materia, impulsaremos la reforma a la Ley de protección a los animales, para fortalecer diversas políticas de regulación, cuidado y control de población.

Sumado a lo que hemos avanzado, atenderemos las tendencias más actuales que se han presentado a nivel global en materia energética y del uso y desarrollo de tecnologías limpias, favoreciendo e impulsando aquellos proyectos legislativos en materia de energías renovables y eficiencia energética, cuyo objeto sea cumplir con este propósito, todo ello con la pretensión de procurar encaminar a nuestra entidad a una autosuficiencia energética.

Seguiremos atendiendo la problemática que año con año se presenta en nuestra entidad relacionado con el abastecimiento de agua, impulsando la creación de un banco de agua, que permita contar con la infraestructura necesaria para garantizar el abasto del vital líquido y sobre todo que nos permita reabastecer nuestros mantos acuíferos.

Vamos a promover iniciativas en materia de seguridad alimentaria, procurando que aquellas personas en condiciones de alta marginación y pobreza, cuenten con alimentación integral, que ningún niño, niña, mujer, hombre y adultos mayores sufran de hambre en nuestro estado.

Trabajo en favor de la ciudadanía, eso es lo que representa esta Agenda Legislativa, eso es lo que representa el Partido Verde para el Estado de Sonora, representa la lucha en favor de los más vulnerables, representa el acceso a la salud, representa el disfrute de las personas a un medio ambiente sano, representa el acceso a los derechos y representa la continuidad de la transformación.

Sabemos que aún hay mucho por hacer, y que nuestra lucha no puede terminar en lo que hicimos o lo que estamos haciendo, sino que continúa y deberá adaptarse a las nuevas realidades que nos acontecen, es por eso que ahora más que nunca, en estos tiempos que se avecinan, hacemos un llamado a las y los ciudadanos para tomarnos un momento para reflexionar y darnos cuenta de lo mucho que se ha avanzado en estos últimos años.

Es vital para que continúe la transformación en nuestro Estado, continuemos el trabajo que juntos hemos llevado a cabo, porque eso es lo que representa una auténtica transformación, un verdadero cambio para bien del paradigma en las políticas públicas que pone en evidencia que los gobiernos de antes sólo se preocupaban por beneficiar y proteger los intereses de las minorías más privilegiadas.

¿Qué es lo que nos toca, tanto a nosotras como diputadas y diputados del Congreso del Estado de Sonora, como a las y los sonorenses en este nuevo proceso? Nos toca ponderar qué es lo que más nos conviene para que podamos trazar una ruta de acción. Nos toca elegir entre volver a lo mismo de siempre, aquellos entes políticos de la vieja guardia que sólo buscan conservar el poder para sí mismos o seguir trabajando en favor de la transformación que se ha venido impulsando y que ha demostrado velar y proteger los intereses verdaderos del pueblo de Sonora.

Quiero manifestar mi gratitud ante la confianza que han depositado en nosotras, las y los sonorenses para ser sus representantes en esta legislatura del Poder Legislativo del Estado de Sonora, y, como siempre hemos sostenido durante nuestra estadía en este Congreso, continuaremos trabajando arduamente hasta el último día de esta Legislatura por el bienestar de todas y todos los sonorenses, así como por promover y salvaguardar todo lo que nuestro Estado representa, sus recursos naturales, sus paisajes, su cultura, y sobre todo, nuestra gente, nuestros derechos y el futuro de las familias sonorenses.

Y cierro diciéndoles que, como Partido Verde Ecologista de México, vamos a corregir lo que está mal, vamos a continuar haciendo lo que está bien y vamos a proponer lo que nunca nadie ha propuesto”.

En cumplimiento al punto 12 de la orden del día, la diputada Cota Ponce, dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Sonora, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, el cual dice textualmente:

Posicionamiento del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora, en la apertura del Sexto Periodo Ordinario, del Tercer Año, de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.

El libro “De animales a dioses”, del autor Yuval Noah Harari, nos lleva a reflexión sobre la naturaleza de nuestra especie, pasando de la evolución cultural,

social y tecnológica de la humanidad, así como nuestra capacidad para crear y destruir, y el papel que desempeñamos en el vasto escenario mundial.

Contextualicemos. Basta con una mirada hacia el complejo escenario social que nos rodea para darnos cuenta que nuestro mundo se encuentra inmerso en una constante lucha por el poder, que permea en cada dinámica social. En este panorama, lamentablemente, se percibe una marcada ausencia de solidaridad y empatía, donde las interacciones se ven polarizadas por la búsqueda incesante de dominio, muchas veces el poder sobre la ética.

En este contexto, como Grupo Parlamentario, reconocemos la necesidad imperante de cambiar esta dinámica. Comprometiéndonos a trabajar para fomentar un entendimiento más profundo y construir puentes a través de una comunicación afectiva. Estamos seguros que al priorizar valores humanistas, podemos transformar nuestro entorno social en un espacio donde la colaboración y el respeto mutuo prevalezcan sobre la constante lucha por el poder, construyendo así un tejido social más empático y equitativo.

Como parte de esa visión y de la mano de nuestro gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña, nos comprometimos y elevamos a rango Constitucional el Sistema de Becas, el cual asegura el acceso a la educación para todas y todos los sonorenses; igualmente, quedó asentado en letra Constitucional, la Lengua de Señas Mexicana, reconocida como Lengua Oficial y parte del Patrimonio Lingüístico del Estado de Sonora, además de una nueva arquitectura jurídica que brinda certeza y justicia a la sociedad, siguiendo principios de humanismo mexicano, con base a una economía moral que busca el bienestar social por encima de intereses individuales.

Es por ello que esta Legislatura será recordada por su histórico y valiente paso hacia adelante, ya que se han abordado de manera integral las necesidades de nuestro pueblo, así como avances significativos en la construcción de una Entidad más justa, equitativa e inclusiva.

Al dar inicio a este último periodo ordinario, es imperativo para Nueva Alianza Sonora, redoblar los esfuerzos que se han desarrollado a lo largo de esta Legislatura, enfocándonos en reconstruir el tejido social que concibe al Estado de Sonora y complementa al Estado Mexicano, bajo un marco de lucha constante e incansable de respetar y hacer respetar nuestra Constitución, como la base política del Estado, enmarcando los derechos que garantizan el bienestar de nuestra población.

En este período legislativo, nos comprometemos a abordar desafíos fundamentales que nos afectan a todos, priorizando siempre el bienestar común y la justicia social.

Como legisladores, nuestro enfoque se centrará en impulsar propuestas que aborden retos significativos, enfocándonos sin duda en áreas clave como la educación, la inclusión en todos los contextos, la sostenibilidad ambiental, la equidad social, la innovación y el desarrollo económico.

La educación, la cultura y el deporte son ejes transformadores e igualadores de oportunidades.

Como Grupo Parlamentario, insistiremos con la visión transformadora de colocar a la educación como la piedra angular que puede guiar el desarrollo social y económico de nuestra entidad, respaldada por supuesto, por un magisterio fuerte y comprometido con el futuro de nuestra niñez y juventud. Es por ello que impulsaremos una educación socioafectiva, que no solo se centre en la transmisión de conocimientos, sino que también fomente habilidades sociales y emocionales, buscando construir las bases de un sistema educativo que nutra la mente y el corazón de nuestros estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida con empatía y resiliencia.

Seguiremos trabajando incansablemente para reducir las brechas sociales y garantizar que cada sonorenses tenga acceso a oportunidades y servicios básicos, con la creación de políticas inclusivas que promuevan la diversidad y el pleno ejercicio de derechos, así como mayores oportunidades para todos.

Tema prioritario y además, muy sentido, es la inclusión y equidad social y los derechos humanos, seremos firmes defensores de los derechos de todas y todos, independientemente de su género, origen étnico, orientación sexual o condición económica, promoveremos políticas que garanticen equidad de oportunidades y reduzcan las brechas de desigualdad en nuestro Estado de Sonora.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Sonora, consideramos que la fortaleza de nuestro tejido social radica en el compromiso con el bienestar de nuestra niñez y juventud. Creemos firmemente que, cuando están inmersos en las comunidades educativas en sus aulas, participando activamente en canchas deportivas, involucrados en actividades extracurriculares y siendo parte de familias saludables, es cuando podemos afirmar que hemos establecido las bases para un tejido social sólido y equitativo. Es en estos entornos donde cultivamos valores, fomentamos el aprendizaje y construimos cimientos sólidos para el crecimiento integral de nuestras futuras generaciones, contribuyendo así a la construcción de una sociedad cohesionada y próspera.

Como integrantes de la Bancada Turquesa, nos comprometemos a revitalizar el pasado, reconociendo la importancia del ejido y las comunas como formas fundamentales de organización, poniendo de manifiesto la riqueza histórica y cultural de estas estructuras, buscando fortalecerlas y resaltar su papel en el tejido social. En nuestra labor legislativa, buscaremos impulsar políticas que restauren y promuevan la participación activa de los ejidos y las comunas, construyendo así un presente que honre y valore las tradiciones del pasado.

Por lo tanto, hemos puesto especial atención en el desarrollo económico de los municipios y localidades rurales del Estado; razón por la cual trabajaremos en la conceptualización y respaldo integral al pequeño productor rural, reconociendo su papel vital en la economía local. En este contexto proponemos medidas que fortalezcan las capacidades productivas locales, generando un crecimiento económico que se traduzca en mejoras tangibles para los habitantes de nuestros Ríos, Sierras y Desiertos, sin dejar a nadie atrás.

Indudablemente, reconocemos que la economía debe ir de la mano del turismo como una la palanca estratégica para lograr un desarrollo equitativo en Sonora. Continuaremos proponiendo políticas públicas destinadas a fortalecer la industria turística,

impulsando la preservación del patrimonio natural y cultural. Nuestro objetivo es beneficiar a todas las regiones de nuestro estado, generando empleo y oportunidades económicas; enfocándonos en promover la equidad y fomentar la participación comunitaria, asegurando que el turismo sea una fuerza impulsora para un desarrollo integral y justo en Sonora.

Impulsaremos la modernización de nuestras infraestructuras y servicios públicos, fomentaremos un ecosistema que promueva la innovación y el emprendimiento.

Buscaremos no solo legislar, sino también motivar a través de un enfoque humanista, donde la política sirva como herramienta para el bienestar colectivo. ¡Por un Sonora unido y en constante transformación y crecimiento, guiado por valores humanos y por una economía moral!

Estas propuestas representan un enfoque integral y multifacético para abordar los retos actuales y futuros, con el objetivo de crear una sociedad más justa, educada, sostenible y económicamente robusta. Como legisladores, nuestro compromiso es trabajar incansablemente para convertir estas propuestas en realidades tangibles que beneficien a todo el Pueblo.

Estas acciones buscan no solo mejorar la calidad de vida de las y los sonorenses, sino también fortalecer el tejido social y económico del Estado. Es fundamental que estas políticas se implementen a través de un enfoque participativo, incluyendo la voz de las comunidades en su diseño y ejecución. Con un compromiso firme hacia la educación, la inclusión social y el desarrollo económico, Sonora puede avanzar hacia un futuro más justo y próspero para todas y todos sus habitantes.

Con la seguridad que cada acción que se emprenda, cada ley que se proponga y cada decisión que se tome como Legisladoras y Legisladores, estará guiada por los principios de justicia, equidad y transparencia, este es nuestro compromiso con las y los sonorenses.

Nuestra estancia aquí es para servir, para escuchar, para debatir, para proponer y para trabajar junto a todas y todos ustedes, porque en colectivo seguiremos construyendo y transformando una entidad más justa, próspera y sostenible.

Hoy marcamos el inicio de un nuevo periodo Legislativo, un capítulo más en la historia de nuestro compromiso conjunto con el bienestar y el progreso de nuestra sociedad, nuestra labor no se reduce a legislar desde las alturas de esta Tribuna, sino sumergirnos en las realidades cotidianas de nuestra comunidad, escuchar las voces, entender las necesidades y actuar en consecuencia.

Este periodo legislativo será testigo de iniciativas y reformas, todas ellas encaminadas a la construcción de un futuro más justo y próspero, en cada sesión, en cada debate, buscaremos la colaboración y el consenso, recordando siempre que nuestras acciones aquí repercuten directamente en la vida de aquellos a quienes nos comprometimos servir y representar. Las y los sonorenses.

Trabajemos unidos compañeras y compañeros, éxito para todos. Que este periodo sea recordado como un tiempo de acción, de avance, de transformación y de

prosperidad para todos. Seguros estamos el diputado y una servidora que así lo queremos todos. #Porque soy de pueblo y siempre trabajando #por una gestión inclusiva.

En cumplimiento al punto 13 de la orden del día, el diputado Munro Jr., dio lectura al posicionamiento presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, el cual dice textualmente:

Posicionamiento PES Último Periodo Ordinario de Sesiones LXIII Legislatura.

Con agrado y motivado los saludo en este inicio del último período ordinario de esta histórica LXIII Legislatura, ya en la recta de final de nuestra encomienda como diputadas y diputados, y aprovecho para compartirles que ha sido un verdadero honor servirles desde esta trinchera a todas y todos los sonorenses.

Quiero expresar, así mismo, mi reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por las enseñanzas, por compartir su experiencia, conocimiento, visión alternativa y también por su amistad. Asimismo, agradezco por la oportunidad de trabajar en estrecha colaboración y con respeto entre poderes al titular del Poder Ejecutivo en nuestro Estado, al Gobernador **Dr. Alfonso Durazo Montaña**, quien ha llevado el liderazgo en nuestra Entidad en estos dos años y meses promoviendo y gestionando por sacar adelante su visión y apuesta por un Sonora de Oportunidades.

En el grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario hemos estado y seguiremos comprometidos con el progreso y el bienestar de Sonora, por eso apoyamos plenamente los esfuerzos de un trabajo en equipo y colaboración y nos comprometemos a continuar trabajando junto a los otros Poderes del Estado para lograr objetivos comunes que se traduzcan en mejor calidad de vida para las y los sonorenses.

En esta ocasión, es importante destacar a manera de ejemplo que el PES se determinó apoyar las iniciativas de orden legal y financiero que hasta hoy se han traducido en logros tan significativos, como los que el Ejecutivo Estatal ha detallado en su Segundo Informe de Gobierno, a saber:

La reducción de la pobreza y la disminución de la desigualdad en el Estado gracias a un presupuesto social sin precedentes, así como el fomento a la inversión y generación de empleos de calidad, promoviendo así el bienestar económico de las familias sonorenses.

En el ámbito de la salud, se ha logrado la atención médica gratuita constituida en un derecho. Además, se gestionó la construcción de hospitales generales de zona en diferentes localidades del estado. En educación, se entregaron numerosas becas a estudiantes de todos los niveles educativos, contribuyendo a reducir la deserción escolar.

El estado ha destacado a nivel internacional en términos de inversión, especialmente en energías sostenibles. Se han llevado a cabo proyectos ambiciosos, como la construcción de la planta solar más grande de América Latina y la atracción de la inversión extranjera más grande en la historia de México para la construcción de una planta de licuefacción de gas natural, esto ha propuesto que Sonora sea la entidad de la frontera norte con la mayor tasa de crecimiento medida en el último trimestre de 2023.

Cabe destacar la asignación de recursos presupuestales a los rubros más sensibles para Sonora. El presupuesto del Estado de Sonora para el año 2024 es de 82.6 mil millones de pesos. Esto representa un incremento significativo en comparación con el año anterior del 7.8%. Es relevante, así mismo, destacar que los programas sociales experimentarán un crecimiento sin precedentes del 9.5%, lo cual refleja el compromiso del gobierno de la Cuarta Transformación en invertir en las prioridades sociales de las y los sonorenses más necesitados, en contraste con los gobiernos anteriores. El presupuesto asignado para el año 2024 también se caracteriza por ser austero, responsable, equilibrado y con un enfoque social. En cuanto a la asignación de recursos, el presupuesto para este año destina casi el 60% de los recursos a sectores como educación, promoción social, vivienda, recreación, cultura, por mencionar algunos.

Se distingue el programa de becas “Sonora de Oportunidades” como una herramienta clave para el progreso educativo y social en el Estado, de las cuales se han otorgado más de 197 mil becas en dos años, que mucho ayudan en disminuir la deserción escolar. También la importante labor de rehabilitación de escuelas que ha mejorado las condiciones de estudio de más de 300,000 estudiantes. Programa del cual como Poder Legislativo fuimos precursores al destinar más de la mitad del presupuesto que como poder ejerció en el último ejercicio fiscal de la LXII Legislatura y con el cual se constituyó el primer fondo que habilito esta gran oportunidad para las y los niños de sonora.

Además, el compromiso que existe de aumentar la inversión en becas para alcanzar los 750 millones de pesos para este año 2024, lo que representa un incremento del 22.5% con respecto al año 2023, y el acuerdo de llegar hasta a dos mil millones de pesos al concluir su administración. Estos esfuerzos forman parte de la estrategia implementada por el Gobernador con el objetivo de asegurar que la educación en Sonora se brinde en óptimas condiciones y demuestran la determinación del gobierno estatal para garantizar una educación de calidad en el estado.

Sin duda, la Cuarta Transformación es un movimiento que busca una evolución profunda de México y también en Sonora, basada en la erradicación de la corrupción y la impunidad. Como Grupo Parlamentario apoyamos plenamente este movimiento, por ello quiero expresar mi total respeto y respaldo a los logros hasta hoy alcanzados.

En apoyo a todos esos esfuerzos del Ejecutivo Estatal, esta Legislatura ha buscado consolidar un marco jurídico que fortalece los programas y proyectos mencionados, siendo importante mencionar:

El contar con un Parlamento abierto que permite el derecho a la información, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y además, evita el conflicto de intereses.

La implementación de un nuevo Sistema de Justicia Laboral que implicó la reforma y adición de diversas disposiciones de la Constitución local en materia de Justicia Laboral para atender y dar cumplimiento al Artículo Vigésimo Cuarto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

La elevación a grado constitucional del sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación estatal y con ello prevenir y combatir la deserción escolar, así como fomentar la formación integral y de competencias académicas, deportivas y culturales para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con un enfoque inclusivo, dando prioridad a regiones o grupos con mayor rezago educativo, pobreza, marginación, vulnerabilidad, violencia, discapacidad física, discapacidad mental o alguna condición mental.

El Derecho a la conectividad digital, al modificar el Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Sonora, para garantizar como un derecho humano el tener la posibilidad de acceder a la conectividad de redes digitales de información y comunicación, como una política pública que otorga igualdad de oportunidades a sus habitantes en el acceso a nuevas tecnologías, con el fin de fortalecer los servicios de salud y educación, así como promover el desarrollo cultural, económico, social y político en el Estado.

Fortalecer el derecho humano a la movilidad, a partir de la aprobación de una nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial, y de modificación de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora, para dar garantía de orden y seguridad tanto a la población como a los prestadores de servicio.

Esto solo es por mencionar algunas de las iniciativas más relevantes, ya que también se efectuaron exhortos y posicionamientos de gestión para atender necesidades urgentes que se presentaron en este periodo.

Reconocemos que aún hay desafíos por enfrentar y metas por alcanzar, pero estamos comprometidos para seguir trabajando para construir un país más justo, próspero y equitativo.

Por ello en este último tramo, vamos a impulsar políticas progresistas, trabajo interinstitucional, vamos a promover atención en materia de bienestar para los más necesitados y grupos vulnerables, vamos a sentar las bases irreductibles y de supremacía constitucional para erradicar el machismo, la violencia contra las mujeres, niñas y niños; la igualdad sustantiva como derecho garantizado, vamos a impulsar leyes funcionales que fomenten el municipalismo y la total transparencia desde los 3 órdenes de gobierno; vamos

a impulsar un municipalismo efectivo, el desarrollo urbano y turismo sostenibles, vamos a buscar garantizar la inclusión de toda la diversidad de estudiantes, independientemente de su origen, orientación sexual e identidad de género o discapacidad.

Como Diputados de la Coalición Juntos Hacemos Historia, mi compañera Paloma Terán Villalobos y un servidor, expresamos nuestro apoyo total al Gobernador del Estado de Sonora, porque creemos en su visión para un Sonora de Oportunidades, refrendamos nuestro compromiso con la realización de la cuarta transformación de México y nuestra Entidad. Por ello, trabajaremos incansablemente para apoyar esa encomienda y con esfuerzo y trabajo, “en equipo”, vamos a hacer de Sonora un Estado de resultados para todas y para todos.

Por último, la presidencia pidió a la Asamblea y público asistente, ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano. Ceremonial cumplido a cabalidad.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las catorce horas con treinta y tres minutos y citó a una próxima a desarrollarse el próximo martes seis de febrero de dos mil veinticuatro, a las once horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de las diputadas Elia Sahara Sallard Hernández y Rosa Elena Trujillo Llanes y del diputado Ricardo Lugo moreno, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. BEATRIZ COTA PONCE
PRESIDENTE

DIP. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
SECRETARIA

DIP. IRAM LEOBARDO SOLÍS GARCÍA
SECRETARIO